

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 11 659

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 8 DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

GRAN FERIA DE CORDOBA

EN LOS DIAS 20, 21 Y 22 DE MAYO DE 1888.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en su constante anhelo de favorecer la alta importancia de esta exposición solemne de los productos agrícolas e industriales del país, se propone en el presente año ofrecer cuantos atractivos puedan contribuir á su mayor animación, justificando así el merecido renombre de que goza este gran mercado.

Secundada la Municipalidad en tales propósitos por la Comisión encargada de este servicio, se realizarán las notables mejoras y variados espectáculos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA.

Exornado el estenso y ameno paraje que se destina al real de la FERIA en que se han instalado 235 tiendas nuevas, lucirán durante las noches

BRILLANTES ILUMINACIONES DE GAS formando con globos de colores las más vistosas y variadas combinaciones.

Durante las horas de la tarde y noche contribuirán á la mayor animación de la concurrencia, tocando las piezas más exquisitas de sus repertorios, las

BANDAS MILITAR Y MUNICIPAL DE MÚSICA. La Excmo. Diputación provincial, deseosa de fomentar los intereses de la riqueza pecuaria, celebrará como en años anteriores la

GRAN EXPOSICIÓN DE GANADOS en que se adjudicarán valiosos premios por los que merezcan esta distinción.

TEATROS.

En los del Gran Capitan y Principal actuarán excelentes compañías lírico-dramáticas, de las que formarán parte los más aplaudidos artistas.

CIRCOS ECUESTRES

En los establecidos en el real del mercado, se verificarán funciones diarias de sorprendentes ejercicios ecuestres por las más celebradas compañías de esta clase.

Se proyecta por varios jóvenes de esta Capital la celebración de

CARRERAS DE VELOCIPEDOS

cuyo nuevo espectáculo tendrá lugar en su caso, en el paraje de la FERIA.

TOROS.

Se verificarán dos magníficas corridas en las tardes de los días 20 y 21 del que rige, siendo la primera de la acreditada ganadería del Excelentísimo señor don Antonio Miura, y la segunda de la no menos afamada de D. Anastasio Martín, cuyas lidias estarán á cargo de las notables cuadrillas que dirijen los célebres diestros Salvador Sánchez (*Frasuelo*), Manuel García (*El Espartero*) y Rafael Guerra (*Guerrieta*).

BAILES.

La Sociedad del Circulo de la Amistad prepara en su magnífica tienda animados bailes y reuniones extraordinarias que tendrán lugar durante las noches de FERIA.

FUEGOS ARTIFICIALES.

Lucirán tres magníficas funciones de esta clase, dirigidas por un hábil pirotécnico de esta Ciudad, en las noches de los días 22, 24 y 27 del que rige.

TRENES ESPECIALES.

Las Empresas de los ferro-carriles Andaluces y del de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que afluyen á esta población, establecerán un cómodo servicio de trenes especiales con extraordinaria rebaja en los precios de los billetes, facilitando de este modo la mayor concurrencia de forasteros á este célebre mercado.

ADVERTENCIAS.—Desde el día 19 al 28 del que rige serán admitidos los ganados que se presenten á la venta, en la dehesa contratada al efecto, donde podrán utilizar los abundantes pastos de sus fértiles terrenos sin satisfacer por ello retribución alguna.

La colocación en la FERIA de los referidos ganados, y las reglas que han de observarse para el órden general del Mercado, se publicarán oportunamente por edictos.

Córdoba 8 de Mayo de 1888.—El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento. Juan Rodríguez Sánchez.

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 4 á las tres menos minutos.

El marqués de Arlanza pide datos acerca de las comisiones pagadas por el ministerio de Fomento, y el expediente sobre las obras inacabables del Casón del Retiro.

El señor Cuesta y Santiago se interesa por la suerte de mil pipas de vino detenidas en Irún.

Orden del día. Se vota definitivamente el proyecto de bases para la formación del Código civil.

Se procede á la elección de tres senadores que presenten el proyecto de reforma del reglamento, y resultan elegidos los señores Montejo Robledo, Abarzuza y Botella.

Recaudación de contribuciones. Cambian explicaciones sin importancia los señores García Torres y Hoppe, y habla el señor Fabié sobre el asunto.

El ministro de Hacienda rectifica, confesando ser cierto que en algunas zonas la recaudación cuesta el 4 por 100, por falta de comunicaciones y de giros. Habla para alusiones el señor Alvarez (D. Manuel María), y el presidente señor Mosquera le llama á la cuestión.

Comienza la discusión de bases, y es desechada la enmienda del señor García Torres.

El señor Fuenmayor defiende y retira otra, relativa á la fianza de los agentes. Lo mismo hace el señor Cuesta y Santiago. El marqués de Casa-Jimenez pide que al contribuyente que adelanta algun semestre se le descuenta el 3 por 100; pero tiene que retirarse de igual modo su enmienda. Son aprobados sin discusión los artículos 1.º, 2.º, 3.º, y 4.º

El marqués de Arlanza opone algunas objeciones al 5.º doliéndose de la superficialidad con que se discute. El marqués de Casa-Jimenez pide un segundo turno contra el mismo artículo, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CÓNGRESO.

La sesión del 4 se abrió á la una y treinta y cinco.

El señor Gutierrez de la Vega dirige un ruago.

El señor Montoro pregunta al de Ultramar si el gobierno está dispuesto á conceder rebajas de contribuciones en la isla de Cuba.

Reproduce el anuncio de una interpelación sobre el establecimiento del Juicio oral y la tramitación de recursos de responsabilidad judicial en aquella isla.

Contesta el señor Balaguer y rectifica el señor Montoro, dándole las gracias, aunque entiende que respecto de la reforma electoral ha habido tiempo suficiente para obtener los datos que ahora la comisión exige.

El señor Irazzo presenta una exposición sobre vinos.

El señor Pedregal se dirige al señor ministro de Ultramar con el objeto de conocer la causa de la tirantez de relaciones de las órdenes monásticas y el arzobispo de Manila, con las autoridades civiles de Filipinas.

Contesta el ministro que no tiene importancia el asunto; pero remitirá los antecedentes.

El señor Allende Salazar presenta una exposición.

El señor Martínez Aguiar pregunta á la mesa si han llegado los antecedentes que pidió el señor Romero Robledo sobre fraudes en Cuba.

El señor Ansaldó pide antecedentes al ministro de Ultramar, ofreciendo éste remitirlos.

El señor Lopez (Don Cayo) reproduce quejas de los exportadores de vinos respecto de las aduanas francesas.

El ministro de Estado aprovecha la ocasión para contestar sobre el mismo asunto, á los Señores Vizconde de Campo Grande, Alba y Muro; en efecto, dice, los vinos se detienen indebidamente; pero en todos los casos se han declarado buenos, reconociendo la buena fé de nuestro co-

mercio. Esto y las buenas relaciones mantenidas entre ambos países, es motivo para esperar que cese pronto esa contrariedad.

Se lee una proposición incidental del señor Romero Robledo pidiendo se antepongan á las reformas militares, los proyectos de Hacienda y los presupuestos. La apoya declarando que no tiene espíritu obstruccionista, pero entiende que el país exige la preferente atención para las cuestiones económicas. Nos quedan á lo más cincuenta días hábiles, en los cuales no podrán discutirse las reformas militares y los presupuestos, y ocurrirá lo que en la última legislatura. Si el gobierno busca algun pretexto para oponerse á esta proposición, dará fuerza á los enemigos del parlamentarismo, pues cuando hay tiempo para discutir, no debe acudirse al remedio de la autorización para plantear los presupuestos. Declara que no persigue el poder, pues obra solo por gratitud á los sufragios de la opinión pública.

El señor presidente del Consejo de ministros, contesta que las palabras del señor Romero no guardan relación con su conducta; quiere dirigir á la mayoría, aconseja al gobierno y señala al Presidente lo que debe ser la orden del día, cosa que no puede tolerárselo cuando él es el *judío errante* de la política española. No es obstruccionista, según dice, pero obstruye con esa proposición.

El gobierno cree indispensable la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, y las reformas militares, por que con tal objeto las ha presentado.

El señor Romero rectifica, notando que no se ha dicho si es cuestión de gabinete las reformas.

Ataca al señor Sagasta por su *moderación y templanza*. "Calificándome, dice, de judío, me ha hecho mucha gracia."

Añade que él no ha llamado á ninguna puerta: tiene su bandera y su partido, y no irá á ningún lado y menos al fusionismo.

Rectifica el señor Sagasta: dice que el señor Romero no se atreve á llamar á las puertas por miedo de que no se abran, y respecto á la fusionista, cree que, como patriota, llamará á ella algun día para ofrecer auxilios, y espera que no han de ser necesarios.

La discusión de las reformas militares es tan necesaria como la de los proyectos de Hacienda; no son cuestión de gabinete, porque hay transacciones patrióticas; pero rechaza el pacto supuesto con los conservadores.

El general Lopez Dominguez explica su voto: está conforme con la proposición, y á pesar del rompimiento considera al Sr. Romero como un amigo preferente.

El Sr. Pedregal declara por la minoría republicana que votará la proposición por considerar de mayor importancia las cuestiones de Hacienda.

El ministro de la Guerra extraña la conducta de los Sres. Lopez Dominguez y Pedregal, señalando contradicción en sus anteriores declaraciones.—Rectifican.

El Sr. Cánovas repite sus palabras dichas en la reunión de jefes de las minorías para tratar de las reformas: que la conservadora no será obstruccionista, pero que considera preferente la discusión de los presupuestos, pues el precepto constitucional que autoriza á no discutirlos, es sólo para casos extraordinarios; por lo que está conforme con el espíritu de la proposición.

Pero despues de las declaraciones del presidente de la Cámara y del Consejo, no puede votar la proposición en el sentido de que implique censura; sino en el de que desea la legalidad constitucional de la situación, sin que entienda que trata de entorpecer las reformas.

Rectifica el Sr. Pedregal.

Interviene en el debate el Sr. Castelar, Anuncia que votará también en pro. Se manifiesta partidario de que se estudien muy detenidamente las reformas militares.

El Sr. Canalejas, como presidente de la comisión, explica en enérgico y brioso discurso los sacrificios hechos por la misma para ver aprobadas las reformas militares.

Dice el Sr. Martos que si se aprueba

la proposición tendrá que pensar si se le ha dado ó no á él un voto de censura.

Y por último, el Sr. Gamazo dice, y sus palabras producen viva sensación, que votaría en pro por que la proposición representa los deseos de la opinión pública que á todos se impone, pero como ministerial se abstendrá de votar.

La proposición es desechada por 157 votos contra 64.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Segun los datos que obran en la dirección general de Contribuciones, el número de fincas embargadas por el Estado, por falta de pago de la contribución, asciende á la asombrosa y tristísima cifra de 413.465.

La provincia que aparece con mayor número es la de Zaragoza, que cuenta 76.395, siguiéndole Cuenca con 64.562.

Las únicas provincias donde no hay finca alguna embargada son Alava, Castellón, Coruña, Guipúzcoa, Lérida, Lugo, Navarra, Orense, Pontevedra, Vizcaya é islas Baleares.

—Dentro de pocos dias se publicará el decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo, al Sr. Montero Rios.

—Parece ser que la comisión que oficialmente y por encargo del ministro de la Gobernación estudia el proyecto de ampliación del voto hasta llegar al sufragio universal, cree haber dado con el principio que servirá de base á la fórmula apetecida por las escuelas democráticas, y consiste en conceder el derecho al voto electoral á todos los ciudadanos mayores de edad que estén en pleno uso de sus derechos civiles.

—No se celebró anoche el Consejo de ministros, que no pocos supusieron á última hora de la tarde que debía celebrarse á instancia del ministro de la Guerra, y para tratar de su situación personal.

Lo probable, casi seguro, es que los ministros se reunirán en Consejo mañana por la noche, y en él se ocuparán en los asuntos pendientes en el Parlamento y en los medios de activar su discusión para irlos planteando, sin que exista el más remoto temor, segun informes que debemos creer buenos, de que en él hayan de ocurrir cosas graves, como pronostica un diario conservador.

—La sesión de ayer del Senado ha sido bien aprovechada, ya que no animada.

Se ha terminado la discusión del proyecto de contribuciones é igualmente el de petróleos, á cuyo debate se ha dado preferencia por su carácter económico.

El lunes comenzará la discusión de los proyectos ratificando el tratado con Rusia y el convenio con el Banco para el servicio de Tesorerías, cuyo debate será breve tambien.

—Ayer tarde, á primera hora ha fallecido en esta córte la señora marquesa de Barzanallana.

Reciba nuestro respetable amigo el señor marqués de Barzanallana y su distinguida familia la expresión más sincera de nuestro dolor.

—Juicio de *El Correo* sobre el último incidente parlamentario:

"Por cima de todo, la sesión de ayer arroja una enseñanza, que no creemos ha de ser desatendida por el gobierno, que es el legítimo director de la mayoría.

No es exacto, á juicio nuestro, que la sesión de ayer, apreciada en sus entrañas, signifique el desahucio de las reformas militares.

Significa solo, que debe dejarse paso más rápido á los proyectos económicos.

Nos parece, además, que esta solución, cumplidos ayer por el gobierno y por la mayoría altos deberes que tenían que cumplir, es la que trazan la prudencia y la conveniencia, cuyas sanas inspiraciones no deben en caso alguno desatenderse."

—Dice *La Epoca*:

"Créese que en el consejo del lunes ocurrirán cosas graves. La situación del gobierno es insostenible y el Sr. Sagasta no podrá menos de acelerar una crisis

que viene conjurando desde hace cinco meses.

A las razones, universalmente conocidas, que lo exigen, hay que agregar una consideración de respeto.

La corte piensa salir de Madrid el 15: la Exposición de Barcelona no está concluida ni en disposición de ser inaugurada. Pudiera ocurrir, por consiguiente, que se aplazase el viaje de la reina y se utilizara este aplazamiento para dejar una situación mas fuerte y unida que la que hoy representa el Sr. Sagasta."

—Al dar cuenta anoche un colega conservador del regreso á Madrid del propietario y director de *El Pais*, se espresa en estos términos:

"Segun hemos oído á personas que debían saberlo, en las diversas conferencias que dichos señores han celebrado con don Manuel Ruiz Zorrilla, éste ha aprobado la conducta de su órgano en la prensa y manifestando su agradecimiento por la campaña que desde su fundación está sosteniendo *El Pais*. Además ha dado á uno y á otro de dichos señores instrucciones acerca de una nueva campaña que en breve emprenderá dicho periódico.

El Sr. Ruiz Zorrilla persiste hoy más que nunca en su actitud revolucionaria y de protesta, condenando todos aquellos movimientos secundarios que solo tengan por solución la derrota y no la victoria."

Ni nadie ha acordado, ni por nadie se ha resuelto, que la sesión de ayer en el Congreso fuera la última destinada á los proyectos de reformas militares, como indican algunos colegas. Lo único que hay es que el Sr. Mártoz, de acuerdo en esto con el gobierno, é inspirándose en lo que ya es una verdadera necesidad por la premura del tiempo, se propone dar marcada preferencia, en la discusión, á los proyectos económicos y á los presupuestos de Cuba; porque éstos y aquéllos no admiten demora, y la fecha de su planteamiento está ya muy próxima.

—Hay interés, segun parece, en anunciar de cuando en cuando que el viaje de la córte á Barcelona se aplazará por hallarse aún bastante retrasadas las instalaciones de la Exposición.

Estas, segun noticias que debemos creer exactas, no están á una altura que permita creer que la Exposición se halle instalada por completo en la fecha fijada para inaugurarla; pero, así y todo, y como algo nuevo no haya que lo dificulte, el viaje de la reina se realizará en la fecha indicada.

—El Congreso ofrecía ayer á primera hora el aspecto de la paz y de la tranquilidad mayores.

Se habia reanudado el debate sobre los proyectos de Guerra, y los diputados de la mayoría se manifestaban, sin escepciones ni retraimiento en los comentarios, más resueltos que nunca á mantenerse unidos incondicionalmente á la política del jefe del gobierno.

—Es cierto que algunos diputados de la minoría conservadora, como el vizconde de Campo Grande, se abstuvieron de votar anteayer en pro de la proposición del señor Romero Robledo.

—Los diputados autonomistas votaron anteayer en pro de la proposición del señor Romero Robledo.

—Ayer tarde circuló en el Congreso el rumor de que el señor Maura había presentado la dimisión del cargo de vicepresidente de aquella Cámara.

El rumor tenía algún fundamento. El señor Maura que había salido anteayer del Congreso antes que terminara el debate de la proposición del señor Romero Robledo, luego que tuvo noticia del resultado de la votación, se creyó en el caso de enviar al señor Martos una carta nombrándole árbitro de lo que debería resolver, en vista del giro y término que el debate habia tenido.

Claro es que el señor Maura abrigaba el propósito de dimitir, fundado en escrúpulos de delicadeza fáciles de comprender, pero estos quedaron desvanecidos despues de una cordialísima conferencia celebrada ayer con el señor Martos.

—Es probable que hoy conferencie con el ministro de Hacienda el presidente de la comisión que entiende en el proyecto de contribución territorial, Sr. Gomez Ma-

rín, á fin de ponerse de acuerdo sobre los términos del dictámen.

Los individuos de la comisión parecen estarlo ya en un punto importante, que es el de fijar en el artículo 1.º del proyecto, que la rebaja general será de un 2 por 100.

Suponemos que en esto camine de acuerdo con el ministro.

Si en los demás extremos lo estuviesen, como se cree, mañana lunes se reunirá la comisión para dar dictámen.

—Además de los ferro-carriles secundarios de Pruna á Morón y de Sevilla á la Higuera, enlazando con el de Zafra á Huelva, propuestos por el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia de Sevilla, la comisión provincial ha propuesto la construcción de una línea que, partiendo de La Roda, atraviese los pueblos de la Vega, cruzando en Ecija la línea de Marchena á Córdoba y la de Sevilla á Madrid en Lora, yendo á morir en Cazalla.

—Barcelona 5 (10'10 m.).—Adelantan rápidamente las instalaciones de la Exposición Universal.

Todas las de esta provincia quedarán terminadas antes de la llegada de la reina regente.

Llegan muchos extranjeros.

Los propietarios de las principales fondas han dirigido comunicados á los periódicos asegurando que no han aumentado los precios de las habitaciones.

Se habilitan varios vapores anclados en el puerto para servir de alojamiento.

Su precio será de dos pesetas diarias en camarote de primera clase, una cincuenta céntimos en segunda, y una peseta en tercera.

La afluencia de forasteros promete ser considerable.

—El administrador de contribuciones de Granada ha girado una visita, por orden de la delegación de Hacienda, á la lotería de Puerta Real, descubriendo un desfalte de 15213 pesetas. El fiscal y juez de diligencias han preso al lotero Diego Garrido Herrero.

—Todavía fué objeto ayer de las conversaciones en los círculos políticos el resultado de la votación de la proposición del señor Romero Robledo.

Mientras que por algunos ministeriales se afirmaba que no había razón que autorizase la crisis parcial y que el ministro de la Guerra, satisfecho de las declaraciones del jefe del gobierno se quedaba en el gabinete, otros ministeriales, haciendo causa común con las oposiciones, aseguraban que la calma era aparente y que al señor Cassola no podía satisfacerle el que solamente ayer se discutieran sus proyectos, y esto por mantener el resultado de la votación de anteyer.

De otros disturbios en el campo de la situación se habló bastante, relacionándolos con la dimisión, que explicamos en otro lugar, del señor Maura, y con una conferencia celebrada entre los señores Gamazo y Navarro Rodrigo, de la cual se dijo que había sido animada y que señaló, ó poco menos, el rompimiento definitivo.

Mas tarde fueron conocidos los términos de la conferencia, reducida á explicar cada uno de los conferenciados su punto de vista en el debate y la oportunidad ó no oportunidad de la abstención del señor Gamazo, el cual pudo muy bien, en sentir del ministro de Fomento, votar con el gobierno para contrarrestar el artificio político que envolvía la proposición del señor Romero Robledo, aunque previamente salvara sus opiniones económicas. Esta diferencia originó la conversación, que por otra parte fué cordialísima en su doble aspecto personal y político.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Mayo de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Siguen ocupándose los círculos políticos de la sesión del Congreso del viernes, y continúa la prensa de oposición haciendo cálculos sobre la trascendencia y alcance de la votación recaída sobre el particular, á la vez que la adicta dirige tajos y mandobles sobre los señores Romero Robledo y Gamazo, diciendo sobre este último que su conducta es incomprensible y que no tiene explicación satisfactoria.

Cassola es el que continúa en situación difícil, por más que aparezca satisfecho, y no faltan ministeriales que comprendiendo que la batalla del viernes iba dirigida contra él, convengan en que su salida del ministerio es necesaria, si no es que se quiere dar motivo á una crisis total, cuando el partido liberal no ha cumplido aún su cometido en las esferas oficiales.

El señor Maura consultó con el presidente de la cámara si debería dimitir ó nó, dada su abstención en la votación de la propuesta del señor Romero, lo cual, unido á una conferencia del señor Navarro Rodrigo con el señor Gamazo, sobre el mismo asunto de la abstención, dió lugar á que ayer se dijera que habían mediado palabras duras y que se había declarado el rompimiento.

Después de todo lo que ha pasado, lo cierto es que las reformas económicas tienen preferencia sobre otras cosas, según el criterio del señor Martos, y es muy posible que los proyectos militares queden prorrogados para que continúe su discusión en el segundo periodo de la actual legislatura.

Ayer no se ha celebrado consejo de ministros, como se decía, anunciando que en él plantearía la crisis el señor Cassola sino se acordaba activar la discusión de sus proyectos, pero llegó la noche y no hubo consejo ni mucho menos hizo fortuna el rumor esparcido.

Se ha aprobado ya por la comisión del proyecto de ley de rebaja en la contribución directa, el artículo 1.º, por el que se rebaja aquella en 2 por 100 próximamente.

La comisión estrepamentaria del sufragio presentará al señor Alvareda su trabajo en forma de proyecto, en el cual se consignará el voto para todos los mayores de edad, reuniendo ciertas condiciones y fijando tiempo de residencia del elector.

En el Senado quedó ayer terminada la discusión del proyecto de contribuciones y el de petróleos, y mañana comenzará el convenio con el banco para el servicio de tesorerías.

Atribúyese á varios exministros conservadores trabajos para atraerse varios hombres que venían figurando en el partido reformista, y se dice que con buen éxito, pues ya ha anunciado alguno su propósito decidido de pasar á reconocer la jefatura del señor don Antonio Cánovas.

La opinión dominante, lo mismo entre los diputados ministeriales que los de oposición, es que el Gobierno, teniendo en cuenta las corrientes que existen en la mayoría, en conformidad con la proposición del Sr. Romero, dará preferencia á las cuestiones económicas.

Esto ocasionará un conflicto dentro del Gobierno, pues el Sr. Cassola está resuelto á llevar adelante la discusión de sus reformas sin abandonar la cartera.

Mañana que se espera una sesión borrascosa, daremos detalles de cuanto ocurra.

Coméntase la importante conferencia celebrada en este momento entre los señores Sagasta y Cassola.

Parece que Mr. Freycinet, ministro de la Guerra, tropieza en el Gobierno con serias dificultades, para llevar á cabo la anunciada promoción de generales.

El Viernes próximo saldrá para el departamento del Norte Mr. Boulanger, regresando á Paris para la reapertura de la Cámara.

El Corresponsal.

ECOS DE MADRID.

Aunque á estas horas ya no queda más que el recuerdo del banquete ofrecido por el Alcalde á los dignos profesores de las Escuelas de Madrid, el suceso ha sido demasiado importante para dejarle pasar desapercibido.

La autoridad municipal, no solo dió bien de comer á las maestras y á los maestros, sino que colocó á su lado al Presidente del Consejo y á cuatro ministros sino recuerdo mal. Pudieron pues los pacientísimos mentores de la niñez codearse con las grandes figuras de la política gobernante y después de regalar su paladar, les sirvió el jefe del gobierno un postre que sin duda les supo á miel sobre ojuelas.

Ah! los maestros! oh! los educadores de los hombres del porvenir! ¡Cuán dignos de respeto y consideración! En todo se ha economizado menos en la enseñanza. El gobierno sabe lo que representa la instrucción pública y la estimación que merecen los que la divulgan.

Todo esto es muy plausible, y todos los que estimamos al profesorado debemos alegrarnos de que aunque sea á los postres y entre la *poire* y le *fromage* como dicen los franceses se les honre por el gobierno y se le ofrezca hacerles justicia.

Pero lo que decía un periodista de los que tomaron parte en el festín.

—Los que celebraban banquetes de propaganda en contra de la esclavitud de los negros lo entendían mejor. En el momento de destapar las botellas del Champagne aparecía un negrito.

“Ahí lo teneis exclamaba un orador, es como nosotros (excepto el color: esto lo digo yo), piensa y siente como nosotros y sin embargo la esclavitud pesa sobre su raza. Amigos, juremos... etc. Pues bien, en el banquete—añadía el periodista, hubiera sido de mucho efecto la aparición de uno de esos maestros que no cobran y que por tanto no comen y que por lo tanto están más flacos que la memoria de los que no les pagan.

Yo no soy tan exigente: aplaudo al alcalde que sentó á su mesa á los profesores al lado de los ministros, y aunque sé que no por esto los otros alcaldes cumplirán el deber de atender á los que civilizan á sus administrados, algo es ya que se celebren funciones y banquetes en honor de los profesores.

Las Carreras de Caballos se han acimado.

Ya no hay duda. Los aficionados al sport eran pocos al principio, pero tenían fé y esperaron. El público decía:

—Cál! lo que es eso en España, imposible.

Pero la moda, que ha sido, es y será soberana perpétuamente, favoreció á los sportman. Las familias aristocráticas pidieron á Paris carruajes de los que suelen usarse en estas solemnidades, se aprendieron unas cuantas palabras inglesas, se encargaron á las modistas trajes y sombreros *ad hoc* y con todo esto se formó un espectáculo.

—Hola! hola! se dijo el público. Parece que se animan estas funciones. Sobre todo, el desfile es vistoso y no cuesta dinero.

De resultados de lo cual las tardes en que hay carreras, se llenan los paseos de la Castellana de espectadores y hay una animación que escita á los actores á desplegar mas lujo y mayor aparato.

En una palabra, las carreras han hecho carrera, y el porvenir se presenta risueño á los que especulan con esta diversión.

Ayer ha celebrado Madrid á un mismo tiempo la fiesta patriótica del Dos de Mayo y la aparición de la Primavera.

Un día templado por la mañana, ardoroso por la tarde, permitió al Madrid entumecido estirar las piernas, hacer la visita tradicional al monumento de los héroes y víctimas de la independencia y despararmarse después por el parque de Madrid para ver las lilas que se entrecienden como si fueran una sonrisa del Ayuntamiento.

De esperar es que la estación florida al verse tan festejada no se vaya, y si se queda el mes de Mayo, nos hará olvidar el prolongando y crudo invierno que nos ha mortificado, y contra el cual no me atrevo á hablar muy fuerte, porque todavía no estamos seguros.

Una de las últimas víctimas que ha causado ha sorprendido y ha afectado á cuantos vivimos en la esfera literaria y artística.

Cárlos Coello, que hace poco alcanzaba una ruidosa y legítima ovación por su preciosa comedia “La mujer de César,” que después de haber sembrado de flores el camino de su vida con el peregrino ingenio de que la Providencia le había dotado, comenzaba á realizar con razonados frutos las esperanzas que había hecho concebir á sus admiradores, ha desaparecido de entre nosotros tan inesperadamente, y con tal rapidéz, que muchos han sabido á un mismo tiempo su enfermedad y su muerte.

Difícilmente le olvidarán sus amigos. Además vivirá en sus obras, que seguramente recogerá y perpetuará una mano piadosa.

Al lado del que se vá dejando un rastro de gloria, es un consuelo ver al que viene dejando vislumbrar en los productos de su privilegiada inteligencia una nueva gloria.

José de Roure, ya conocido y admirado en la esfera del periodismo, donde desde el primer instante ha ganado el primer puesto al lograr escribir lo que hasta él apenas podía explicárselo la imaginación, ha publicado en un libro que se titula “Cuadros de género,” los artículos que en menos de un año le han ganado la estimación de los escritores.

Ahora ganará la del público, porque su libro que se lee con avidéz en estos momentos, basta para acreditarle.

Las letras españolas están de enhorabuena!

Julio Nombela.

Gacetas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Posadas, por asesinato, contra Martín Loreto Macías, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente los señores Usano y Muñoz Guijo.

—**Quintas.**—Hoy se revisarán las exenciones y excepciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1885 á 1887 de Montoro, Adamuz, Villa del Rio y Vifranca. Mañana la de los de Priego, Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tojar.

—**El vigía.**—Córdoba ayer celebró un suceso hermoso y grande,—que le reveló vivía—bajo las alas de un ángel.

—**Gran Teatro.**—Con una numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba palcos, plateas y butacas, inauguró en la noche del domingo, la temporada de feria en dicho coliseo, la compañía de zarzuela que dirige el maestro don Cosme Bauzá. Los actores hicieron conocer al público la preciosa zarzuela titulada *La Tempestad*, letra de Ramos Carrion y música de Chapí, en cuya ejecución obtuvieron merecidos aplausos, viéndose obligados á repetir algunos de los preciosos números de la obra, y siendo llamados al palco escénico, al final del primer acto. Auguramos una agradable temporada, no solamente por la época en que van á tener lugar las representaciones, sino porque la compañía de que forman parte actores ya conocidos de nuestro público, puede calificarse de aceptable. Para los coros, también nuestra enhorabuena, lo mismo que para la orquesta.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los días 5 y 6 del corriente: Central 336 pesetas y 59 céntimos.—Puente, 978'13.—Pretorio, 845'49.—San Sebastian, 520'68.—Victoria, 331'75.—Matadero, 1133'00.—De las 4145 pesetas y 64 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1959 90.—A la provincia y Municipio 1959'94.—Adicionadas, 225'80.

—**Buzón.**—El de alcance se colocará oficialmente, en breve tal vez, en las Casas Consistoriales de esta capital.

—**Denuncia.**—El guardián número 10 ha denunciado ante la Autoridad local á dos vecinos de la Corredera, por arrojar aguas sucias á la vía pública, tratando mal de palabra al citado funcionario.

—**Sueños.**—El soñar es vivir en las regiones—en donde vive, puro, el idealismo,—los sueños venturosos son lo mismo—que alimentar hermosas ilusiones.—Cuando se nutre el alma de impresiones—y el corazón se mira en un abismo,—recibe, con deleite, su bautismo—de amor, de caridad, de santos dones.—Los sueños son recuerdos del pasado—ó esperanzas risueñas del presente,—que surgen en el pecho enamorado.—Por eso el corazón zozobras siente,—cuando después de habernos despertado—nos queda el desengaño, solamente.

—**Visita.**—Hoy la hará nuestro digno Prelado á la Iglesia parroquial de San Pedro, y mañana á la de Santiago, administrando el Sacramento de la Confirmación.

—**Audiencia.**—En la de esta capital y ante la sección primera se verá mañana en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de la Ramba, por desacato, contra don José Cardoña Rivas. Los señores García Ramirez y Cruz son los encargados respectivamente de la defensa y representación del procesado.

—**Accidente.**—En la calle de los Tejares volcó anteyer un carruaje particular, resultando heridos el cobero y el dueño del vehiculo que lo ocupaba, el primero en la cara y una pierna, y el segundo en una mano. Ambos fueron auxiliados en la casa de socorro del distrito y conducidos después á su domicilio.

—**Defunción.**—El domingo último ha fallecido en esta capital la señora doña María Josefa Villa-Zeballos, esposa de nuestro apreciable amigo el señor don Manuel Sisternes y Benitez. Tras larga enfermedad llevada hasta el último instante con cristiana resignación, ha bajado al sepulcro dicha señora, que perteneciente y enlazada con distinguidas familias de Córdoba, atesoraba excelentes virtudes, siendo cariñosa madre y amante esposa. Damos nuestro más sentido pésame á su apreciable viudo el señor Sisternes, á sus amantes hijos y demás familia. Hoy á las ocho de la mañana, tendrán lugar los funerales por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), teniendo lugar después la conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

—**Subasta.**—El 11 se subastan en Dos Torres los derechos sobre los vinos, aguardientes, carnes y jabón, por el tipo de 13.358 pesetas y 8 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1370.—Tratado de Bretuqui, entre Francia é Inglaterra.—1788.—Luis XV de Francia disminuye la autoridad del Parlamento.—1794.—Muere en Paris, decapitado, el químico Lavoisier.—1841.—Espantero es proclamado Regente.

—**En Linares.**—Agradablemente impresionados aún por el efecto que causó en nuestro ánimo el acto solemne que anteyer se verificó en el santuario histórico que entre sus muros conserva la Virgen bendita, Nuestra Señora de Linares, escelsa Conquistadora de Córdoba, nos proponemos comunicar á nuestros lectores algunos de los detalles más importantes que se refieren á aquel acto religioso, llevado á efecto con la solemnidad y brillantéz de que tiene dadas evidentes pruebas la celosa junta directiva de aquella Real Asociación. Desde las primeras horas de la mañana, gran número de carruajes dirigíanse por la carretera de Peñaroches al paraje en que se levanta magistoso el Santuario. Nada tan agradable como las horas del amanecer en cualquier punto de la hermosa sierra de Córdoba. La suave y delicada brisa que allí se respiraba perfumando el ambiente; el canto de los ruiseñores, cuyos trinos dulcemente halagaban los oídos de los romeros; el murmurador arroyo que con sus cristalinas y ricas aguas baña la fértil pradera, grandiosa obra de la naturaleza; la espesa arboleda que con su sombra protegía de los rayos solares á los concurrentes; y en suma, todo aquel agradable conjunto, convidaba á permanecer en la espléndida cañada de Linares, y más aún al pié del soberbio cerro de Jesús, testigo mudo de uno de los sucesos más gloriosos que se registran en las páginas de la historia de Córdoba. Sobre la meseta de la elevada colina, se levanta el Santuario. En la almenada torre tremolaba la bandera española, mientras que los balcones que dan vista al plan, y la fachada de la casa de recreo de San Fernando, ostentaban vistosas colgaduras con los colores nacionales. Numerosa concurrencia invadía aquellos lugares á las diez de la mañana, á cuya hora, próximamente, la detonación de algunos voladores anunció desde el Puerto de la Salve la llegada á aquel sitio del carruaje que conducía á los muy ilustres señores Capitanes que constituían la comisión del Excelentísimo Cabildo Catedral, patrono del Santuario. El repique de campanas, cuyos alegres ecos resonaban en los valles y montes que circundan el antiguo templo, y la profusión de nuevos voladores que atronaban el espacio, fueron el anuncio de la llegada de la comisión referida á las puertas de la iglesia. Un momento después, con el templo sumamente concurrido, dió principio la novena, y terminada esta empezó la fiesta solemne, celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el Canónigo señor don Antonio Durán y Jaramillo, asistido de los Beneficiados señores don Francisco Fernández y don Eduardo Cabrera de Tórtola, y del segundo maestro de sagradas ceremonias de la Santa Iglesia Catedral señor don Rafael Ruiz y Sánchez. El señor doctor don Manuel González Francés, Canónigo Magistral, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, y tras un exordio elocuente, en el que se reflejaba la erudición y profundos conocimientos filosófico-históricos del distinguido orador, entró de lleno en la segunda parte de su discurso, que justamente cautivó la atención de su numeroso auditorio. El señor Magistral nos recordó los puntos más culminantes que se registran en la brillante historia de esta ciudad desde los tiempos de la reconquista hasta nuestros días; hizo oportunas comparaciones entre aquel memorable y glorioso hecho y el acaecido en Bethulia, por las parecidas circunstancias que en ambos concurrieron. Recordó también los singulares favores que la excelsa Conquistadora de Córdoba nos prestó siempre, y más aún en las diferentes épocas en que las epidemias asolaban poblaciones cercanas á la nuestra; citó documentos auténticos que se conservan, para justificar en todo tiempo la antigua devoción de que fué siempre objeto la bendita imagen: se lamentó de que el templo no correspondiera por sus amplitudes, muy escasas por cierto, para guardar entre sus muros á la Milagrosa Conquistadora, mientras que en Zaragoza, en Cataluña y en Francia, se dedican santuarios basílicas á las imágenes de Nuestra Señora del Pilar, de Monserrat y de Lourdes, y terminó su discurso, en el que empleó sesenta minutos, congratándose del creciente culto de que es objeto la Virgen de Linares. Concluida la celebra-

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empoecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía Fabril Singer**, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANT**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
14 AYUNTAMIENTO 16

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubiera y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

RELOJERIA
DE
Pascual de Gregorio y C.º
2, AMBROSIO DE MORALES, 2
CORDOBA.

SOMBRERERIA
DE
LORENZO MONTERO.
ARCO REAL NÚM. 4.—CORDOBA.

En este establecimiento se confeccionan y componen toda clase de sombreros con la mayor perfección y puntualidad, tanto para caballeros como para niños, á precios sumamente baratos.
NO EQUIVOCARSE
ARCO REAL NUM. 4.—JUNTO A LA AUDIENCIA.

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA
LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES
2 millones 500.000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **95.500 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **47.800** dentro de pocos meses en siete clases: El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500.000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.—1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn.—150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 — 1.000.000	7 de 75.000 — 525.000
1 de 500.000 — 500.000	1 de 60.000 — 60.000
1 de 450.000 — 450.000	25 de 50.000 — 1.250.000
1 de 400.000 — 400.000	56 de 25.000 — 1.400.000
1 de 350.000 — 350.000	106 de 15.000 — 1.590.000
1 de 300.000 — 300.000	257 de 10.000 — 2.570.000
1 de 275.000 — 275.000	2 de 7.500 — 15.000
1 de 250.000 — 250.000	545 de 5.000 — 2.725.000
1 de 200.000 — 200.000	839 de 2.500 — 2.097.500

y además **45.980** premios de reales **1.000, 750, 250, 500, etc.**, etc., por el importe total de **47 millones 391.450 reales**, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La esta afaña firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro muto**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correos. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en **30 rs.** por un billete original entero—**15 rs.** por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos. Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acaba la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se cobrarán en el pueblo mismo del arrojado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2º de junio de 1877 por mí en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515.000 según consta de las puebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más fortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientas que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del **31 de mayo de 1888**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expeditora principal de **J. DAMMANN** (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores de buen venir certificadas.)
En Hamburgo, Alemania del Norte

BANCO VITALICIO
DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64
Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado
10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Inscripción	Pesetas 30.381.075
Riesgos en curso	» 22.794.123 10
Reservas	» 857.031 69
Siniestros pagados	» 343.700'01
Activo	» 11.884.252

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, e incluye todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.
Delegado en la provincia, D. Félix Castro.
Representante y agente general en la provincia, don Vestura Reyes Carri, Pedregosa, 4.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao

Preparado por **LATMAN Y KEMIG**.
Este aceite tiene la virtud de curar de todas las enfermedades, EL PEGRO Y LOS PULMONES.
Usado con pureza, en unión del PROTOCALI, DE AZAHARITA, produce maravillosas mejorías en el pecho y en la COLEBRANCIA Y TUBERCULOSIS.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PILDORAS RESTAURADORAS
PREPARADAS POR EL
DOCTOR FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general, Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.º, Talleres 22, Barcelona.—Al por menor en todas las farmacias, y Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y demás farmacias.

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, por los miembros contraídos, junteras ríeas obra como por encanto.
Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres,** y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, para llevar la dirección **533, Oxford Street, Londón,** son falsificaciones.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.**

"THE CALLELINE"
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

AGUA DE AZAHAR
Compañía Fabril Tena
Sevilla

RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Gimenez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Camisería.—En la de la calle de Le-trados número 17, se confecciona toda clase de ropa blanca de señora y caballero, con arreglo á los últimos figurines, y á precios económicos. s4-3
Se arrienda la casa calle Arroyo de San Rafael número 4, esta de nueva construcción, con diez habitaciones, cocina alta y baja y azotea. Para verla de doce á tres de la tarde, casa calle Sillería número 10 y otra calle de los Frailes número 65. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. s4-4
En la huerta de San Cayetano, se vende verde á tres reales y medio el quintal. s4-4

Desde el día se arriendan los locales de nueva construcción y propios para industria, almacenes, talleres ó depósitos, en el Campo de la Merced, casa de baños. s15-7

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera. s4-3

Se venden 30 varas de estantería á precio muy arreglado y un bufete escritorio, en la calle del Lodo núm. 6. s4-3

EN MONTORO se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 43, calle de Salazar. Para tratar, en la misma calle núm. 2, ó en Córdoba con su dueño D. Francisco Ortiz, Pedregosa 1. s4-3

Se arrienda la casa número 15 calle de la Paja, desde San Juan. Para tratar, Librería 19. s4-3

Se arrienda desde el día hasta San Juan una casa con muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y pajar, propia para familias forasteras que pasen la temporada de feria. En la Merced número 12, darán razón. s4-4

Se arrienda desde el día y desde San Juan en adelante la casa número 10, calle Cruz Verde: para tratar de su precio y condiciones, Plazuela de San Pedro núm. 13. s4-1

Se arrienda desde San Juan en 1700 reales, la casa número 18, calle de Abejar, próxima al Realejo, de nueva construcción, pintada y acristalada. Pueden vivir dos familias perfectamente independientes y contiene 9 habitaciones con un patio espacioso y demás dependencias, vive su dueño plaza de la Magdalena, núm. 5. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde la víspera del día de San Juan, 23 de Julio de 1888, de la casa número 2 calle de Abejar, próxima al Realejo, recientemente construida, con buenas y cómodas habitaciones, toda acristalada, cocina alta y baja, azotea y magníficas vistas á la sierra. También se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 3 plazuela de la Magdalena, construida hace poco tiempo y en las mismas condiciones que la anterior: para tratar, con su dueño, Gondomar número 8. s4-1

En la noche del Domingo 6, á las 8 de la misma, se ha extraviado un adorno de pulsera de oro con unas horjitas, 3 perlas y un pajarito en el centro, por las calles siguientes: Claudio Marcelo, Arco Real, Ambrosio de Morales, Relej, Plazuela de la Compañía, Paraiso, Gondomar y Gran Capitán. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento núm. 10, y se le gratificará s4-1

En la madrugada del 5 del corriente han sido robadas en el cortijo de Sanchuelo, término de esta capital, una yegua castaña clara, lucera, cerrada y con menos de la marca; un mulo negro, de un año; un potro, tusión, negro, lucero, bebe en blanco; una mula castaña de año y medio, cabeza acarnada, y una burra rucia cerrada, todos señalados con el hierro CO. s4-1

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 33, calle de San Fernando. Para tratar en la Notaría del Sr. D. Sebastián Pedraza, plazuela de las Capuchinas. s4-1

Se arriendan cuatro departamentos con muchas comodidades, en el edificio de Regina, y otros tres en la plazuela de la Almagra número 65. Para tratar, Toril 14. s4-1

AVISO.—El gremio de Médicos Cirujanos se reunirá el martes 8 del corriente, á las seis de la tarde, en casa del Sr. D. Manuel Merino, calle de Llaneros número 83, para aprobar la clasificación y efectuar el juicio de agraviados. s4-1

Se hacen toldos y se componen por Manuel Ambrosio: vive en la calle del Cardenal Gonzalez, frente al Amparo, número 30. s4-1